157

Ministerio del Interior

D E C R E T O N° 12631

Que repone al señor José María Troche en su cargo de Escribiente y Encargado del Archivo del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública.-

R. 3096

Asunción, DICIEMBRE 11 de 1920.-

Vista la nota del señor Director General del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, comunicando que el señor José María Troche se halla desempeñando nuevamente sus funciones como Escribiente y Encargado del Archivo de esa repartición, en virtud de haber fenecido el permiso concedídole por Decreto del P. E.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1°.- Reponer en su expresado cargo al señor José María Troche, con antigüedad del 1° de NOVIEMBRE ppd°.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

MINISTRO DEL INTERIOR